22-01-13

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

141.295

SERNAM
OF. DE PARTES
31 ENE 2013
RECIBIDO

3085

OTORGA PATROCINIO A PROGRAMA "MUJERES EN ROJO" ORGANIZADO POR LA SOCIENDAD CHILENA DE CARDIOLOGIA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 194

SANTIAGO 21 DE ENERO DE 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, la Dra. Ivonne Aramburú, Presidenta de la Sociedad Chilena de Cardiología y la Dra. Mónica Acevedo, Coordinadora del Programa Mujeres en Rojo, de dicha Sociedad, solicitan el patrocinio de SERNAM para el relanzamiento del Programa "Mujeres en Rojo", el cual pretende reactivar el mensaje de prevención y cuidado cardiovascular en las mujeres chilenas, mediante una campaña que impacte en la comunidad y transmita la importancia de adherirse a este movimiento, considerando que estas patologías constituyen la primera causa de muerte entre el género.

3. Que, las actividades tienen por objeto:

 - Aumentar la conciencia y el dialogo acerca de la enfermedad cardio y cerebrovascular en las mujeres
 - Estimular a la mujer a cuidar su salud cardiovascular y la de su familia
 - Estimular al gobierno y otras entidades nacionales, a incluir como tema en sus agendas la enfermedad cardiovascular en la mujer
 - Estimular a los profesionales de la salud a prestar más atención y dedicación a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad cardiovascular en la mujer
 - Crear una red permanente de apoyo, dedicada a mantener vivo el mensaje de prevención cardiovascular en la mujer a través del financiamiento por parte de colaboradores de esta campaña.

4. Que, al efecto se ha tenido a la vista el memorando 20/2013 de Comunicaciones, el que señala en síntesis, que las actividades para las cuales

Servicio Nacional de la Mujer
Gobierno de Chile

se solicita patrocinio, y dada la temática que aborda es en pro de la salud de las mujeres de nuestro país, considera pertinente otorgar el patrocinio.

5. Lo señalado en el memorando N° 044/2013 de Subdirección.

RESUELVO:

PRIMERO: Otorgase el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer al relanzamiento del Programa "Mujeres en Rojo", el cual pretende reactivar el mensaje de prevención y cuidado cardiovascular en las mujeres chilenas, organizado por la Sociedad Chilena de Cardiología, a efectuarse entre los meses de abril y agosto del presente año.

SEGUNDO: La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante de las actividades referidas precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para las actividades referidas en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro evento u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: El Servicio Nacional de la Mujer se reserva el derecho de revocar el patrocinio concedido en caso de estimarlo necesario.

QUINTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

SEXTO: Notifíquese la presente Resolución Exenta a la Sociedad Chilena de Cardiología, mediante carta dirigida a su domicilio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CHILE
GABINETE MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

PDM/MTVM/RVL
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

Registro: 141206

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

MEMORANDUM N° 044 - 2013 SUB

DE	:	**VIVIANA PAREDES MENDOZA** **Subdirectora**
A	:	**MARÍA TERESA VARGAS MUÑOZ** **Fiscal**
REF	:	**Patrocinio a que indica**
FECHA	:	**Santiago, 17 de enero del 2013**

FISCALIA Nº INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F. 094	21/01/13 - 10:18
ENTREGADO A: Rut 30 - 21/01/13	
PARA	
ARCHIVO:	

Por medio del presente solicito a usted elaborar resolución que autorice patrocinio para Programa "Mujeres en Rojo", actividad que se realizará entre los meses de abril y agosto del año en curso.

Se adjunta Memorándum N°20 del Departamento de Comunicaciones, en el que se informa a Subdirección la pertinencia de esta iniciativa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER SUBDIRECTORA

VIVIANA PAREDES MENDOZA
SUBDIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

FLM/cnm

Distribución:
- Archivo Gabinete Subdirección.

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

Nº de Registro: 141001

SERNAM
GABINETE
17 ENE 2013
RECIBIDO

Memorandum Nº 20/2013 Comunicaciones

A : **María Cecilia Valdés Vial**
Jefa De Gabinete Subdirectora

DE : **Macarena Villarino Herrera**
Asesora Departamento De Comunicaciones

REF. : **Respuesta Patrocinio "Mujeres en Rojo"**

FECHA : **16 de enero de 2013.**

En relación con la solicitud de patrocinio por parte del SERNAM para el relanzamiento del Programa "Mujeres en Rojo", enviada por Ivonne Aramburú, Presidenta de la Sociedad Chilena de Cardiología y Mónica Acevedo, Coordinadora del Programa Mujeres en Rojo de la Sociedad Chilena de Cardiología, actividad que se realizará entre los meses de abril y agosto del año en curso, podemos señalar lo siguiente:

- Este programa pretende reactivar el mensaje de prevención y cuidado cardiovascular en las mujeres chilenas mediante una campaña que impacte a la comunidad y transmita la importancia de adherirse a este movimiento, considerando que estas patologías constituyen la primera causa de muerte entre las mujeres.

- Solicitan el patrocinio del Sernam dado que este programa vela por la salud y el bienestar de las mujeres de nuestro país.

- Es por eso que este programa busca concientizar a las mujeres chilenas de que las enfermedades cardiovasculares representan su principal problema de salud, y que es responsabilidad de todos disminuir los índices de mortalidad por esta causa.

- Se hará una fuerte campaña de difusión que impacte en medios de comunicación masiva, que incluye spots publicitarios, afiches, intervenciones urbanas, entre otros.

Por lo anterior, y dada la temática que aborda este programa en pro de la salud de las mujeres de nuestro país, consideramos pertinente otorgar patrocinio a esta iniciativa.

MACARENA VILLARINO HERRERA
Asesora Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER * COMUNICACIONES

MVH/FJE
Distribución:
- Archivo.

Registro: 140878

15:50
15/11/13

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

MEMORANDUM N° 017 / 2013 SUB

DE : **MARÍA CECILIA VALDÉS VIAL**
Jefa de Gabinete Subdirectora

A : **MACARENA VILLARINO HERRERA**
Asesora Departamento de Comunicaciones

REF : **Lo que indica**

FECHA : **Santiago, 08 de enero del 2013**

A través del presente, remito a usted para evaluación de su Departamento, solicitud de patrocinio enviada por Ivonne Arambarú, Presidenta de la Sociedad Chilena de Cardiología y Mónica Acevedo, Coordinadora Programa Mujeres en Rojo de la Sociedad Chilena de Cardiología, para relanzamiento del Programa "Mujeres en Rojo", actividad que se realizará entre los meses de abril y agosto de 2013.

En caso de ser positiva su evaluación, solicito remitir a esta Subdirección a la brevedad posible, para instruir el trámite administrativo correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER SUBDIRECTORA

MARÍA CECILIA VALDÉS VIAL
JEFA DE GABINETE SUBDIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

cnm

Distribución:
- Archivo Gabinete Subdirección

SOCIEDAD CHILENA DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

Santiago, 4 de enero 2013

Señora

Carolina Schmidt V.

Ministra Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

Presente.

De nuestra consideración, y tras reunión sostenida el día 16 de noviembre de 2012, nos dirigimos a usted para solicitar el Patrocinio del **Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)** en el relanzamiento de nuestro Programa "Mujeres en Rojo", que durante el 2013 pretende reactivar el mensaje de prevención y cuidado cardiovascular en las mujeres chilenas mediante una campaña que impacte a la comunidad y transmita la importancia de adherirse a este movimiento, considerando que estas patologías constituyen la primera causa de muerte entre el género.

Tal como lo expusimos en nuestra última reunión, para la Sociedad Chilena de Cardiología (Sochicar), creadora e impulsora de este programa, es de suma importancia contar con el apoyo del SERNAM, considerando que sus políticas de trabajo y las del Gobierno al que representan, se han caracterizado en velar por la salud y el bienestar de las mujeres de nuestro país, y en la importancia que tienen como jefas de hogar, razón por la que se hace necesario aunar fuerzas y dirigir dichos intereses comunes hacia una única finalidad.

Descripción del Proyecto:

Esta campaña está conformada por un equipo multidisciplinario de la Sochicar, en la que participan cardiólogas, enfermeras, trabajadores sociales, y profesionales ligados a las comunicaciones. La integran:

-Dra. Mónica Acevedo, cardióloga coordinadora.
-Dra. Paola Varleta, cardióloga coordinadora.
-Carolina Nazzal, Enfermera, Doctora en Epidemiología.
-Verónica Kramer, Enfermera.
-Jeannette Roa, Gerente Sochicar.
-Perla Ordenes, Periodista, Jefa de comunicaciones Sochicar.

-Pamela Zahler, Periodista, Community Manager.
-Ignacio Caballero, Ingeniero Comercial.

Entre sus objetivos, se mencionan:

- Aumentar la conciencia y el diálogo acerca de la enfermedad cardio y cerebrovascular en las mujeres.
- Estimular a la mujer a cuidar su salud cardiovascular y la de su familia.
- Estimular al Gobierno y entidades nacionales, a incluir como "tema" en sus agendas la enfermedad cardiovascular en la mujer.
- Estimular a los profesionales de la salud a prestar más atención y dedicación a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad cardiovascular en la mujer.
- Crear una red permanente de apoyo, dedicada a mantener "vivo" el mensaje de prevención cardiovascular en la mujer a través del financiamiento por parte de colaboradores de esta campaña.

En primera instancia, la idea es crear un lanzamiento que impacte en medios masivos, en los que se incluyan spot publicitarios, afiches, intervenciones urbanas, instaurar y otras acciones similares (ver adjunto), en los que el enfoque principal sea concientizar a las mujeres chilenas de que las enfermedades cardiovasculares representan su principal problema de salud, y que es responsabilidad de todos disminuir los índices de mortalidad por esta causa.

Consta de dos etapas principales, siendo la primera su lanzamiento, programado para el mes de abril del presente año, y finalizando con una actividad masiva en agosto de 2013, fecha en que celebramos el Mes del Corazón en Chile.

Actualmente, esta campaña se encuentra en etapa de conseguir financiamiento, con el fin de crear una base sólida para que el proyecto crezca y que permanezca en el tiempo.

Esperamos contar con su apoyo en esta importante iniciativa, y nos ponemos a su disposición en lo que sea necesario. Además, nos comprometemos a ceñirnos fielmente a las disposiciones de este Patrocinio.

Sin otro particular, se despiden cordialmente,

Dra. Ivonne Aramburú
Presidenta
Sociedad Chilena de Cardiología

Dra. Mónica Acevedo
Coordinadora Programa Mujeres en Rojo
Sociedad Chilena de Cardiología